ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO N°	MRAM-MC-085-2024
FECHA DEL CONTRATO	TRES (03) DE DICIEMBRE DE 2024
N° REGISTRO PRESUPUESTAL	1859 DEL CINCO (05) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ NIT:891.801.280-6 R/L CAMILO ANDRES ÁVILA MÁRQUEZ CC. 72.326.507 EXPEDIDA EN RAMIRIQUI
CONTRATISTA	BASCULAS GANADERAS DE COLOMBIA S.A.S NIT 901.362.842-6 R/L PAOLA LUCIA SANCHEZ MODESTO CC. N° 1.014.199.953EXPEDIDA EN LA Bogotá .
OBJETO	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BRETES Y BASCULA GANADERA ELECTRÓNICA, PARA EL PESAJE DE SEMOVIENTES EN EL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ, BOYACÁ.
VALOR	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000.000) M/CTE.
DURACIÓN	VEINTICINCO (25) DIAS
SUPERVISOR	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA; ING. CARMEN ELVIRA PÁEZ CARO
PÓLIZA No.	N° BY-11-46-101067725 DE CUMPLIMIENTO
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	RESOLUCIÓN 567 DEL CINCO (05) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024
FECHA DE INICIO	CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE 2024

En la oficina de la secretaría de planeación e infraestructura, se reunieron, el señor alcalde CAMILO ANDRES ÁVILA MÁRQUEZ, la Ing. CARMEN ELVIRA PÁEZ CARO, secretaria de infraestructura y movilidad del municipio de Ramiriquí y supervisora del contrato en mención y BASCULAS GANADERAS DE COLOMBIA S.A.S con NIT 901.362.842-6 representada legalmente por PAOLA LUCIA SANCHEZ MODESTO identificado con cedula de ciudadanía N° 1.014.199.953 expedida en Bogotá , en su calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación a las actividades establecidas en el contrato, teniendo en cuenta lo siguiente:

CONSIDERACIONES:

a) Que en el Municipio de Ramiriquí, con fecha tres (03) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024) celebró el contrato N° MRAM-MC-085-2024, entre el Municipio de RAMIRIQUÍ-BOYACÁ y BASCULAS GANADERAS DE COLOMBIA S.A.S con NIT 901.362.842-6 representada legalmente por

PAOLA LUCIA SANCHEZ MODESTO identificada con cedula de ciudadanía N° 1.014.199.953 expedida en Bogotá , cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BRETES Y BASCULA GANADERA ELECTRÓNICA, PARA EL PESAJE DE SEMOVIENTES EN EL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ, BOYACÁ.", por un valor de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000.000) M/CTE. y plazo de ejecución de VEINTICINCO (25) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

b) Que el cinco (05) de diciembre de 2024, secretaria de Hacienda expidió Registro Presupuestal número 1859

c) Que el contratista presento la póliza N° 11-46-101067725 de cumplimiento**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** expedida el día cuatro (04) de diciembre del año 2024, las cual fue aprobadas bajo RESOLUCIÓN 567 DEL CINCO (05) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024. la cual garantiza los amparos solicitados en el contrato.

d) Que el día cinco (05) de diciembre de 2024, se notificó la supervisión del contrato N° MRAM-MC-085-2024 a la ingeniera CARMEN ELVIRA PÁEZ CARO, secretaria de infraestructura y movilidad urbana.

e) Que el día CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2024, las partes suscribieron acta de inicio, fecha a partir de la cual el contratista inicio a la ejecución de las actividades contratadas.

f) Que el contratista cumplió y ejecutó las actividades establecidas en el contrato, según especificaciones y tiempos dados en el mismo.

g) Que el contratista presento informe que evidencia el cumplimiento de las actividades contratadas bajo el proceso numero MRAM-MC-085-2024, con los respectivos soportes

h) Que a la fecha se realizó pago por valor de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($14.400.000) M/CTE, correspondiente al valor del anticipo, por lo que se tiene pendiente por cancelar la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000.000) M/CTE..

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR DEL CONTRATO	$ 36.000.000	
VALOR DEL ADICIONAL	$0	
VALOR CANCELADO ANTICIPO		$14.400.000
VALOR A CANCELAR EN LA PRESENTE ACTA		$ 36.000.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$ 0
SUMAS IGUALES	**$ 36.000.000**	**$ 36.000.000**

En consecuencia, el MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ y BASCULAS GANADERAS DE COLOMBIA S.A.S NIT 901.362.842-6 Representada legalmente por PAOLA LUCIA SANCHEZ MODESTO con identificada con C.C. N° 1.014.199.953 expedida en Bogotá se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato N° MRAM-MC-085-2024.

Para todos los efectos legales se entienden incorporados a la presenta acta:

- ✓ Contrato No. N° MRAM-MC-085-2024.
- ✓ Acta de inicio
- ✓ informe del contratista
- ✓ Acta de terminación avalada por el supervisor
- ✓ planillas de seguridad social
- ✓ Factura

Para constancia, se firma por quienes en ella intervinieron, en el Municipio de Ramiriquí, el día veintidós VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE 2024.

CAMILO ANDRES ÁVILA MÁRQUEZ
Alcalde municipal
Ramiriquí, Boyacá

ING. CARMEN ELVIRA PÁEZ CARO
secretaria de infraestructura y movilidad
supervisora

BASCULAS GANADERAS DE COLOMBIA S.A.S
NIT 901.362.842-6
PAOLA LUCIA SANCHEZ MODESTO CC N° 1.014.199.953 expedida en Bogotá .

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: secretaria de Infraestructura y movilidad
Ubicación: Carpeta Proceso Contratación
Elaboró: Yonatan Pulido – apoyo secretaria de infraestructura y movilidad urbana
Revisó: Carmen Elvira Páez – secretaria de infraestructura y movilidad urbana
Aprobó: Camilo Andrés Ávila Márquez – alcalde municipal